



Factura: 001-002-000013244

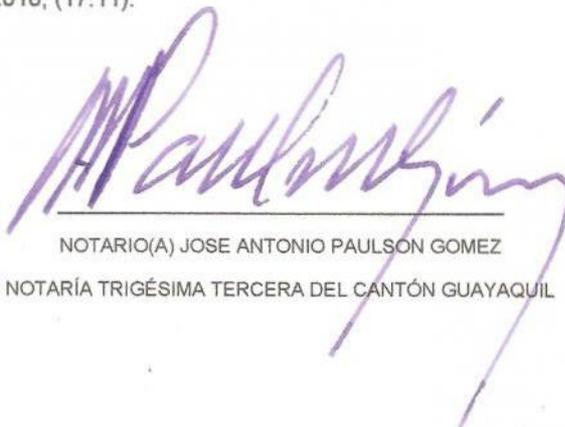


20180901033C00920

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901033C00920

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACIÓN, DE LA SOCIEDAD PAPELERA ATA S.A. Y ATA S.A.S, OTORGADO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, REPUBLICA DE COLOMBIA, DEBIDAMENTE APOSTILLADO y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE JUNIO DEL 2018, (17:11).



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





20120207185  
1232257

20120328-114846



Pag. 1

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS DEBEN HACERSE HASTA EL ULTIMO DIA HABIL DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE AL TELEFONO 2759584.

CERTIFICA:

NOMBRE: PAPELERA ATA S.A  
DOMICILIO: PALMIRA VALLE  
DIRECCION COMERCIAL : CL 93 # 7J-17  
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: CL 14 # 7-97  
CIUDAD: CALI  
MATRICULA MERCANTIL NRO. 55598-4 FECHA MATRICULA : 31 DE JULIO DE 2001  
DIRECCION ELECTRONICA : contabilidad@mmalca.com

CERTIFICA:

NIT : 890331723-6

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 4041 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1986 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 477 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONFECCIONES MIZMAL LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 511 DEL 21 DE MARZO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 480 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE CONFECCIONES MIZMAL LTDA . POR EL DE PAPELERA ATA LTDA. .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1061 DEL 15 DE JUNIO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 481 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A PALMIRA .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 2191 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NRO. 482 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELERA ATA LTDA. . POR EL DE C.A. PAPELERA



ATA LTDA (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA LTDA)

## CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 4356 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 NOTARIA VEINTITRES DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 3513 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA LTDA (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA LTDA) . POR EL DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A) .

## CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 4356 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 NOTARIA VEINTITRES DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 3513 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD AN NIMA BAJO EL NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A.)

## CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 5166 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 1540 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A.) . POR EL DE PAPELERA ATA S. A .

## CERTIFICA:

REFORMAS DOCUMENTO INS LIBRO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
E.P. 7128 478 IX	29/09/1995	NOTARIA NOVENA DE CALI	31/07/2001	
E.P. 511 480 IX	21/03/2001	NOTARIA CUARTA DE CALI	31/07/2001	
E.P. 6505 3347 IX	28/12/2004	NOTARIA TERCERA DE CALI	30/12/2004	
E.P. 1712 682 IX	03/07/2008	NOTARIA CUARTA DE CALI	28/07/2008	
E.P. 4356 3511 IX	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI	29/12/2010	
E.P. 4356 3512 IX	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI	29/12/2010	
E.P. 4356 3513 IX	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI	29/12/2010	

## CERTIFICA:

VIGENCIA: 30 DE JUNIO DEL AÑO 2040

## CERTIFICA:





CAMARA  
DE COMERCIO  
DE CALI



LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA COMPRAVENTA, PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN O IMPORTACION DE PAPEL, CARTONES, CELULOSA, DERIVADOS Y AFINES INCLUYENDO TODA CLASE DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS DE LOS MISMOS; BOLSAS DE PAPEL, EQUIPOS Y MAQUINARIA O MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON SU OBJETO, LA PRODUCCIÓN DE DETERGENTES INDUSTRIALES O PARA EL HOGAR, TAMBIEN PODRA COMO PARTE DE SU OBJETO, ACTUAR COMO DISTRIBUIDOR O AGENTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS O DE PERSONAS NATURALES QUE DESARROLLEN EL MISMO OBJETO SOCIAL INDICADO O RELACIONADO CON ESTE, SU OBJETO TAMBIEN LO CONSTITUYE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA CON SU MAS AMPLIO SENTIDO Y POR ELLO, PODRA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SIN NINGUNA LIMITACION, EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A) INVERTIR EN SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE, MERCANTILES O CIVILES; B) PODRA INVERTIR EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA RENTA O VENTA, PUDIENDO TAMBIEN GRAVARLOS, ADMINISTRARLOS POR CUENTA PROPIA O AJENA, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O COMODATO; C) CELEBRAR CON LOS BANCOS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO CUALESQUIERA DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE REQUIERA PARA FORMALIZAR CON ELLOS, LAS OPERACIONES PROPIAS DE TALES ENTIDADES; D) DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; E) DAR Y RECIBIR PARA GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES, TODA CLASE DE TITULOS, VALORES.

PAR GRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, EXCEPTO DE SUS MISMOS ACCIONISTAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTAN A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL GERENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONSIGNADAS EN LOS ESTATUTOS. LA DIRECCION SUPREMA DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA COMPUESTA DE TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES Y DOS (2) SUPLENTES NUMERICOS QUE REEMPLAZARAN EN SU ORDEN A CUALQUIERA DE LOS PRINCIPALES EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, OCASIONALES O DEFINITIVAS, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDE AUTORIZAR A LA GERENCIA PARA LA REALIZACION DE ACTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION EN CUANTIA SUPERIOR A DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE CELEBRAR LA OPERACION. PARA LA CELEBRACION DE TODO ACTO O CONTRATO SOBRE BIENES INMUEBLES CUALQUIERA FUERE SU CUANTIA A LA JUNTA DIRECTIVA DEBER AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE.

PAR GRAFO: A PESAR DE LO INDICADO, ES ENTENDIDO QUE CUANDO ACTUE COMO GERENTE EL SENOR DAVID MALCA MARROQUIN, TENDRA PLENAS FACULTADES SIN LIMITACION ALGUNA NI DE LA CUANTIA, NI EN LA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SE TRATE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

LA JUNTA DIRECTIVA PODRA DELEGAR EN LA GERENCIA, CUANDO LO JUZGUE OPORTUNO, PARA CASOS ESPECIALES O POR TIEMPO LIMITADO, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS FUNCIONES ENUMERADAS EN EL ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS, SIEMPRE QUE POR NATURALEZA SEAN DELEGABLES Y NO ESTE PROHIBIDA LA DELEGACION.

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, SU ADMINISTRACION INMEDIATA Y SU DIRECCION EJECUTIVA, ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE QUE SERA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SON FUNCIONES DEL GERENTE, QUE PODRAN EJERCER CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON LOS



SUPLENTE LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES DEL PAIS DEL EXTERIOR. 2. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, QUE RECAIGAN SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES; ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y GIRAR SOBRE ELLAS; CONSTITUIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERES SOCIAL O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, DENTRO DE LAS FINALIDADES DEL OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES DE CUANTIA: A) CON PLENAS FACULTADES, CUANDO LA CUANTIA SEA HASTA DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, CUANDO SE TRATE DE BIENES MUEBLES O ACTOS O CONTRATOS QUE NO INVOLUCREN BIENES INMUEBLES, PARA ESTOS REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. B) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y VIGILAR LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, CUIDANDO DE SU ADMINISTRACION EN GENERAL. C. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS CUYOS CARGOS ESTEN APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA A EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA DESIGNACION ESTE RESERVADA POR LOS ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SENALARLES FUNCIONES, RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y CONCEDERLES LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS. D. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME EXPLICATIVO QUE DEBEN SOMETERSE ANULAMENTE A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E. PRESENTAR INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. F) ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA SOCIEDAD Y SUS PLANES DE INVERSION. G. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y SUSTITUIRLOS CUANDO SE HICIERE NECESARIO REVOCAR LOS PODERES. H. LAS DEMAS QUE LE SENALEN EN LOS ESTATUTOS EN GENERAL Y EN ESPECIAL LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

PAR GRAFO: A PESAR DE LO INDICADO, ES ENTENDIDO QUE CUANDO ACTUE COMO GERENTE EL SENOR DAVID MALCA MARROQUIN, TENDRA PLENAS FACULTADES SIN LIMITACION ALGUNA NI EN LA CUANTIA, NI EN LA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SE TRATE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES.

SUPLENTE EL GERENTE TENDRA UN PRIMER Y UN SEGUNDO SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES; EN CUANTO A LAS ABSOLUTAS, SU PERIODO SERA HASTA EL NOMBRAMIENTO DEL GERENTE EN PROPIEDAD.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 43 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2010  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 29 DE DICIEMBRE DE 2010 No. 3515 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

GERENTE  
DAVID MALCA MARROQUIN  
C.C. 79156450

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE  
MARCEL LEVY





CAMARA  
de Comercio  
DE CALI

C.C.52258572



SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
MAURICIO REYES SCARPETTA  
C.C.16731986

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 43 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2010  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 29 DE DICIEMBRE DE 2010 No. 3514 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON  
DAVID MALCA MARROQUIN.  
C.C.79156450

SEGUNDO RENGLON  
MARCEL LEVY.  
C.C.52258572

TERCER RENGLON  
MAYER MALCA ANTEVI.  
C.C.1351432

SUPLENTES

PRIMER RENGLON  
JORGE ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ.  
C.C.16266753

SEGUNDO RENGLON  
MAURICIO REYES SCARPETTA.  
C.C.16731986

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 25 DEL 29 DE ABRIL DE 2003  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 17 DE JUNIO DE 2003 No. 1969 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
BEATRIZ GARCIA LLANOS  
C.C.31835693





REVISOR FISCAL SUPLENTE  
JOSE FERNANDO ORDONEZ HURTADO  
C.C.12911976

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 038 DEL 03 DE JUNIO DE 2008  
ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
INSCRIPCION: 28 DE JULIO DE 2008 No. 683 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SEGUNDO SUPLENTE  
RAQUEL ESTHER BENAVIDES  
C.C.31978597

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,000,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000  
CAPITAL SUSCRITO: \$800,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 800,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000  
CAPITAL PAGADO: \$800,000,000  
NUMERO DE ACCIONES: 800,000  
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.55599-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: PAPELERA ATA S.A.  
UBICADO EN: CL 93 NO 7J-17 DE PALMIRA  
FECHA MATRICULA : 31 DE JULIO DE 2001  
RENOVO : POR EL AÑO 2011

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2011 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.  
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.





DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.  
DADO EN PALMIRA A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2012 HORA: 11:41:  
20

*Andrés Bello Fajardo P.<sup>B</sup>*





**CODIGO DE VERIFICACION:** 2416XOKMZZ  
**NUMERO DE RADICACION:** 20160065909-PRI  
**FECHA DE IMPRESION:** MARTES 04 OCTUBRE 2016 02:07:56 PM  
**PAGINAS:** 1 - 6

2

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
 EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICA

NOMBRE:ATA S.A.S.  
 DOMICILIO: PALMIRA VALLE  
 DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:CL 93 NO 7J-17  
 DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:CL 93 NO 7J-17  
 CIUDAD:PALMIRA  
 MATRICULA MERCANTIL NRO. 55598-16 FECHA MATRICULA : 31 DE JULIO DE 2001  
 DIRECCION ELECTRONICA : papeleraata@malca.com

CERTIFICA

NIT : 890331723-6

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4041 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1986 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 477 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONFECCIONES MIZMAL LTDA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 511 DEL 21 DE MARZO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 480 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE CONFECCIONES MIZMAL LTDA . POR EL DE PAPELERA ATA LTDA. .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1061 DEL 15 DE JUNIO DE 2001 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 481 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A PALMIRA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2191 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 NOTARIA CUARTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE ACGSTO DE 2006 BAJO EL NRO. 668 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELERA ATA LTDA. . POR EL DE C.I. PAPELERA ATA LTDA (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA LTDA) .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4356 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 NOTARIA VEINTITRES DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 3513 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA LTDA (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA LTDA) . POR EL DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A) .





CODIGO DE VERIFICACION: 2416X0KMZ2

NUMERO DE RADICACION: 20160085909-FRE

FECHA DE IMPRESION: MARTES 04 OCTUBRE 2016 02:07:56 PM

PAGINAS: 2 - 6

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4356 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010 NOTARIA VEINTITRES DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NRO. 3513 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A.)

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 5166 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NRO. 1540 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. PAPELERA ATA S.A (COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PAPELERA ATA S.A.) . POR EL DE PAPELERA ATA S.A .

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 52 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 1525 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELERA ATA S.A . POR EL DE ATA S.A.S. .

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 52 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NRO. 1525 DEL LIBRO IX ,SE TRANSFORMO DE ANONIMA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE ATA S.A.S.

CERTIFICA

R	E	F	O	R	M	A	S
DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN			FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 7128	29/09/1998	NOTARIA NOVENA DE CALI			31/07/2001	478	IX
E.P. 511	21/03/2001	NOTARIA CUARTA DE CALI			31/07/2001	480	IX
E.P. 6505	28/12/2004	NOTARIA TERCERA DE CALI			30/12/2004	3347	IX
E.P. 1712	03/07/2008	NOTARIA CUARTA DE CALI			28/07/2008	682	IX
E.P. 4356	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI			29/12/2010	3511	IX
E.P. 4356	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI			29/12/2010	3512	IX
E.P. 4356	15/12/2010	NOTARIA VEINTITRES DE CALI			29/12/2010	3513	IX
ACT 52	20/11/2013	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS			02/12/2013	1525	IX

CERTIFICA

VIGENCIA: 30 DE JUNIO DEL AÑO 2040

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: 1. LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO LA COMPRAVENTA, PRODUCCION, EXPORTACION O IMPORTACION DE PAPEL, CARTONES, CELULOSA, DERIVADOS Y AFINES INCLUYENDO TODA CLASE DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS DE LOS MISMOS; BOLSAS DE PAPEL, EQUIPOS Y MAQUINARIA O MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS CON SU OBJETO, LA PRODUCCION DE DETERGENTES INDUSTRIALES O PARA EL HOGAR, TAMBIEN PODRA COMO PARTE DE SU OBJETO, ACTUAR COMO DISTRIBUIDOR O AGENTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS O DE PERSONAS NATURALES QUE DESARROLLEN EL MISMO OBJETO SOCIAL INDICADO O RELACIONADO CON ESTE, SU OBJETO TAMBIEN PODRA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS CON SU MAS AMPLIO SENTIDO Y POR ELLOS, PODRA DESARROLLAR TODAS





CODIGO DE VERIFICACION: 2416X0KMZZ

NUMERO DE RADICACION: 20160065909-PPI

FECHA DE IMPRESION: MARTES 04 OCTUBRE 2016 02:07:56 PM

PAGINAS: 3 - 6

3

LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SIN NINGUNA LIMITACION. EN DESARROLLO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA: A) INVERTIR EN SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE, MERCANTILES O CIVILES. B) PODRA INVERTIR EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA RENTA O VENTA, PUDIENDO TAMBIEN GRAVARLOS, ADMINISTRARLOS POR CUENTA PROPIA O AJENA, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O COMODATO. C) CELEBRAR CON LOS BANCOS Y DEMAS INSTITUCIONES DE CREDITO CUALESQUIERA DE LOS ACTOS O CONTRATOS QUE REQUIERA PARA FORMALIZAR CON ELLOS, LAS OPERACIONES PROPIAS DE TALE ENTIDADES. D) DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES. E) DAR Y RECIBIR PARA GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES, TODA CLASE DE TITULOS, VALORES. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, EXCEPTO DE SUS MISMOS ACCIONISTAS, PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTAN A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL GERENTE.

GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, SU ADMINISTRACION INMEDIATA Y SU DIRECCION EJECUTIVA, ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE QUE SERA DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FUNCIONES DEL GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE, QUE PODRAN EJERCER CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON LOS SUPLENTE LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS, Y ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES DEL PAIS DEL EXTERIOR. 2. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE RECAIGAN SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; RECIBIR DINERO EN MUTUO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR Y CANCELAR PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y GIRAR SOBRE ELLAS; CONSTITUIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SOCIEDADES COMERCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA O ADQUIRIR CUOTAS DE INTERES SOCIAL O ACCIONES EN OTRAS SOCIEDADES, DENTRO DE LAS FINALIDADES DEL OBJETO SOCIAL; Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES DE CUANTIA: A. CON PLENAS FACULTADES, CUANDO LA CUANTIA SEA HASTA DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES, CUANDO SE TRATE DE BIENES MUEBLES O ACTOS O CONTRATOS QUE NO INVOLUCREN BIENES INMUEBLES, PARA ESTOS REQUERIRA, AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA. B. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y VIGILAR LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, CUANDO DE SU ADMINISTRACION EN GENERAL. C. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS CUYOS CARGOS ESTEN APROBADOS POR EL GERENTE A EXCEPCION DE AQUELLOS CUYA DESIGNACION ESTE RESERVADA POR ESTATUTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SENALARLES FUNCIONES, RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y CONCEDERLES LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS. D. PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME EXPLICATIVO QUE DEBEN SOMETERSE ANUALMENTE A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E. PRESENTAR INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. F. ELABORAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA SOCIEDAD Y SUS PLANES DE INVERSION. G. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y SUSTITUIRLOS CUANDO SE HICIERE NECESARIO REVOCAR LOS PODERES. H. LAS DEMAS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS EN GENERAL Y EN ESPECIAL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA EL CUMPLIDO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO: A PESAR DE LO INDICADO, ES ENTENDIDO QUE CUANTO ACTUE COMO GERENTE EL SEÑOR DAVID MALCA MARROQUIN, TENDRA PLENAS FACULTADES SIN LIMITACION ALGUNA NI EN LA CUANTIA, NI EN LA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SE TRATE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. SUPLENTE: EL GERENTE TENDRA UN PRIMER Y UN SEGUNDO SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SU ORDEN, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES, EN CUANTO A LAS ABSOLUTAS.





CODIGO DE VERIFICACION: 2416XOKWDE  
 NUMERO DE RADICACION: 20160065908-FRI  
 FECHA DE IMPRESION: MARTES 04 OCTUBRE 2015 02:07:56 PM  
 PAGINAS: 4 - 6

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 52 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013  
 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 INSCRIPCION: 02 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 1526 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE  
 DAVID MALCA MARRQUIN  
 C.C.79156450

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE  
 MARCEL LEVY  
 C.C.52258572

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE  
 MAURICIO REYES SCARPEITA  
 C.C.16731986

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 25 DEL 29 DE ABRIL DE 2003  
 ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS  
 INSCRIPCION: 17 DE JUNIO DE 2003 No. 1969 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
 BEATRIZ GARCIA LLANOS  
 C.C.31835693

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 52 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013  
 ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
 INSCRIPCION: 02 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 1527 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
 RAQUEL ESTHER BENAVIDES  
 C.C.31978597

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,000,000,000





**CODIGO DE VERIFICACION:** 2416X0KMMZ  
**NUMERO DE RADICACION:** 20160065909-PRI  
**FECHA DE IMPRESION:** MARTES 04 OCTUBRE 2016 02:07:56 PM  
**PAGINAS:** 5 - 6

4

NUMERO DE ACCIONES: 1,000,000  
 VALOR NOMINAL: \$1,000  
 CAPITAL SUSCRITO: 3800,000,000  
 NUMERO DE ACCIONES: 800,000  
 VALOR NOMINAL: \$1,000  
 CAPITAL PAGADO: 3800,000,000  
 NUMERO DE ACCIONES: 800,000  
 VALOR NOMINAL: \$1,000



**CERTIFICA**

QUE POR ESCRITURA NRO. 0747 DEL 31 DE MARZO DE 1998 NOTARIA CUARTA DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NRO. 479 DEL LIBRO IX, SE APROBO LA PARTICION DEL CAUSANTE SHMUEL MOR (SAMUEL).

**CERTIFICA**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.55599-2 ESTABLECIMIENTO: ATA S.A.S UBICADO EN: CL 93 NO 7J-17 DE PALMIRA FECHA MATRICULA : 31 DE JULIO DE 2001 RENOVADO : POR EL AÑO 2016

**CERTIFICA**

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2016

**CERTIFICA**

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIS DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccpalmira.org.co/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.  
 DADO EN PALMIRA A LOS 04 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 HORA: 02:07:56 PM





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/stampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At - À:)

**El:** 10/13/2016 12:53:15 p.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2QKN12531850  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature)

**Nombre del Titular:** ATA S.A.S.  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document: ) LEGAL

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

06304804807482

241320KTAZZ, Expediente (numéro de dossier): 10704/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 465/93

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.  
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site.  
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le-Registre sur le site web suivant

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial, las fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil,

11 NOV 2016



Ab. Pablo I. Cordero M. Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

